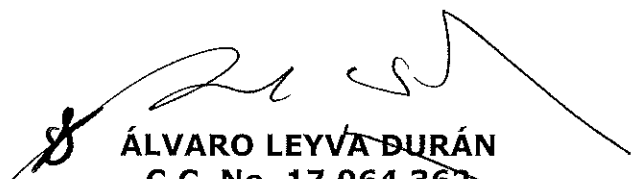


**EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



CERTIFICAN

Que los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte a 30 de junio de 2023 revelan los hechos económicos de la entidad; la información registrada fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF; y se elaboraron conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los treinta y un días (31) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023) dando cumplimiento a las Resoluciones 706 de 2016 y 356 de 2022 expedidas por la Contaduría General de la Nación.



ÁLVARO LEYVA DURÁN
C.C. No. 17.064.362
Ministro de Relaciones Exteriores
Representante Legal



PATRICIA PINEDA ALFONSO
C.C. No. 52.280.468
Contadora Pública
T.P. 174818-T